

1. Número del contrato

820 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

MARÍA XIMENA BALCÁZAR LOMBANA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

40188388

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
820 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si		<p>7/11/2025: Participación en jornada virtual para la socialización de "GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO A GRUPOS FAMILIARES DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN (IR-G-39) y orientaciones adicionales al acompañamiento familiar. Este espacio estuvo a cargo de Grupo de Articulación Territorial.</p> <p>8/11/2025: Organización logística espacio comunitario ASONALL en San Martín Meta. Consistió en una jornada para el desarrollo de competencias en prácticas ambientales sostenibles y se convocó a personas de la comunidad. La actividad fue desarrollada con el apoyo y certificación de Unillanos en Articulación con la Secretaría de Gobierno y Enlace de Víctimas del Municipio. Se logró la certificación de más de 40 personas.</p> <p>20/11/2025: Participación en panel del Foro realizado por la Defensoría del Pueblo y la Asociación ASOREGVIC en el marco de la conmemoración del acuerdo de paz.</p> <p>12/11/2025: Se brindó acompañamiento técnico al Enlace de Víctimas de Vaupés, con el objetivo de replicar la pedagogía de prevención de la estigmatización desarrollada por el GT durante el 2024. Como resultado, se capacitó a 23 funcionarios por medio de esta institución territorial, fortaleciendo sus capacidades como parte de la sostenibilidad del proceso.</p>	
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si		<p>7/11/2025 al 11/11/2025: Se desarrolló reunión con la Universidad de los Llanos y la Promotora de Oferta del GT, con el fin de revisar previos y planear el Seminario para facilitadores del GT Meta Orinoquía, en el que se abordaron temas como Acuerdo de Paz e Implementación. El Seminario se llevó a cabo en dos jornadas (10 nov Pedagogía de paz y 11 de nov comunicación para la paz facilitado por la comunicadora del GT Meta Orinoquía)</p> <p>12/11/2025: Se brindó apoyo al equipo de Reintegración en la organización de materiales y articulación con Misión de Verificación para el desarrollo del taller de DDHH y DIH con participantes del Procesos de Atención Diferencial.</p> <p>19/11/2029: Jornada de articulación con profesionales de sostenibilidad; seguimiento, seguridad y relacionamiento, con el fin de construir el plan de acción previo a la entrega del predio Potreritos en San Juan de Arama al colectivo Judío Errante.</p> <p>Participación en jornada preparada por la UTR para aclaración de dudas sobre el cierre de acciones, evaluación y ajuste de planes.</p>	
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si		<p>4/11/2025: Alistamiento metodologías para el desarrollo de la jornada Virtual Mesa de Prevención de la estigmatización. Esta actividad fue desarrollada en conjunto con la UTR.</p> <p>6/11/2025: Apoyo en el desarrollo de la jornada virtual de la Mesa de Prevención de la estigmatización. Este espacio contó con la participación de más de 40 personas entre funcionarios y contratistas de Instituciones Nacionales, Territoriales y Firmantes de Paz convocados por el GT. En el espacio se avanzó con la contextualización del tema y preparación previa para espacio presencial del 13 de noviembre en el que la profesional comunitaria apoyó con aspectos como la convocatoria territorial; apoyo en el diseño metodológico y facilitación del espacio. Cabe mencionar que, de la Mesa Técnica se obtuvieron insumos para la construcción de una relatoria que da cuenta de los resultados de la jornada y que permite avanzar con la construcción del Plan Territorial de Prevención de la Estigmatización. Asimismo, dicha actividad fue apoyada por otros profesionales del GT Meta como: Promotora de Ruta, facilitadora, profesional de relacionamiento, profesional de seguimiento, profesional de prevención y gestión del riesgo, enlace de género, coordinadora, asesor de la coordinación y enlace étnico.</p> <p>4/11/2025: Apoyo a la comunicadora del GT para el desarrollo de un producto audiovisual respecto a las postulaciones de la estrategia de fomento en el GT Meta Orinoquía.</p>	
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación de la población.	Si		<p>7/11/2025: Participación en jornada virtual para la preparación de profesionales comunitarios previo a la implementación de las ATRC. El propósito de este espacio fue socializar el Anexo Técnico de la Estrategia y acordar los apoyos al operador necesarios para la implementación de las ATRC en lo que resta del año, de manera articulada con las orientaciones metodológicas y operativas definidas por la Subdirección Territorial.</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
820 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
5	Si	25/11/2025: Apoyo y preparación en el diseño de la metodología para el desarrollo de Dispositivo para el reconocimiento de los daños causados.
6	Si	4/11/2025: Entrega producto final 3 Guías pedagógicas para el desarrollo de las 5 Enseñanzas de la malla para el servicio comunitario PAD (DDHH y DIH; Tejido Social, Servicio Comunitario; Medidas de Satisfacción y Memoria Histórica. Con estos productos se logró avanzar con un grupo en Villavicencio el 12 de noviembre y otro en Granada el 18 de Noviembre.
7	Si	Durante todo el mes: articulación con Fundación Plan como apoyo a la convocatoria de Firmantes de Mesetas, San Juan y Villavicencio que participaron del proceso "Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria". Asimismo, se participó en jornada para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la cultura de paz, memoria y tejido social el 24 de noviembre de 2025. 8/11/2025: Ajuste de la matriz de acciones comunitarias en el CDR, dejando observaciones sobre métodos operativos y evidencias que se pueden generar para validar acciones en las líneas 2 y 3 del PRI Comunitario. Esta información fue direccionada por medio de la profesional de Relacionamento.
8	Si	4/11/2025: Participación en la Mesa Comunitaria del CDR donde se realizó revisión y ajustes a las metas del plan de acción. En este espacio se sugirió incorporar acciones institucionales que técnicamente puedan dar respuesta al PRI en su línea comunitaria. 14/11/2025: Participación en jornada convocada por la Unidad de Víctimas para la construcción de una visión compartida sobre las nuevas exigencias de la Ley 2421 de 2024 y definir líneas de acción que ayuden a impulsar alianzas y gobernanzas en virtud de la superación de situaciones de vulnerabilidad y las soluciones duraderas que se deben consolidar a escala territorial. 18/11/2025: Participación en comité primario donde se socializaron los avances de la gestión realizada durante el mes en el área comunitaria. 7/11/2025: Participación en taller de Género convocado por la enlace del GT Meta Orinoquia. 10/11/2025: Asistencia a jornada virtual convocada por relacionamiento para la socialización del cenecio para empleo de firmantes de paz. 12/11/2025: Participación en capacitación desarrollada por Sub seguimiento y Sub Territorial respecto a la medición del Índice de Reincorporación y los ajustes a los Planes Individuales.
9	Si	Entrega de insumos sobre el desarrollo de las acciones comunitarias realizadas en Mesetas a la profesional de Seguimiento para el informe y presentación del Colectivo Simón Trinidad al GT Receptor en su traslado a Barranca de Upiá. 19/11/2025: Envío de insumos comunitarios para la construcción del Informe de gestión del GT Meta entre los años 2023 y 2025.
10	Si	30/11/2025: Entrega gestión documental de planillas de actividades realizadas durante el mes de reporte.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARÍA XIMENA BALCÁZAR LOMBANA	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Cargo:	Cargo: COORDINADORA GT META ORINOQUIA
Fecha:	30/11/2025